



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA

**D. Daniel Lara Rex, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE LLERENA** en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Llerena en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019, pasa a detallar el destino de la asignación que recibe dicho grupo político para sufragar los gastos ordinarios del mismo, atribuida por acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2023.

Se remite la información relativa a ingresos y gastos del grupo municipal en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, que se adjuntan al presente escrito.

<b>GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE LLERENA</b>	
<b>Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024</b>	
<b>INGRESOS (EUROS)</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>
Aportaciones Grupos Municipales	6.000,00
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>6.000,00</b>
<b>GASTOS (EUROS)</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>
Arrendamiento sede Partido Popular de Llerena	2.613,60
Gastos de luz	255,60
Publicidad y propaganda	370,00
Mantenimiento sede	300,00
Servicios bancarios	56,01
Gastos de viajes y cursos	871,20
Otros gastos	1.500,00
<b>TOTAL GASTOS ACTIVADA ORDINARIA</b>	<b>5.966,41</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>33,59 €</b>

Es cuanto tenemos el honor de presentar en Llerena, a 11 de abril de 2025

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Fdo.: DANIEL LARA REX